



Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Vallenar. 2022-2026

Índice.

I.- Antecedentes Generales	4
II.-Diagnóstico.	4
III- Sistema de Diagnóstico.....	6
IV-Descripción y Análisis comprensivo del fenómeno delictual de la comuna.....	9
V.- Identificación y Jerarquización de Problemas de Seguridad Pública.....	15
VI- Recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia.....	16
VII.- Levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y estrategias.	18
VIII.- Medidas de prevención del delito de acuerdo a su objeto , definición epidemiología.....	20
IX.- Priorización de Problema.....	21
X.- Matriz del Plan de Seguridad Pública.....	32

Introducción.

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años, lo que implica que las actividades que se propongan pueden **además, reformularse en tal marco temporal.**

En este sentido es necesario que el **Departamento de Prevención Comunitaria y Seguridad** se transforme en un aparato articulador de redes preventivas, que pueda profundizar la gestión municipal en los territorios. Esta necesidad se genera por la naturaleza de los delitos, que transitan desde el microtráfico hasta la violencia de género. Por lo tanto, las estrategias no sólo buscan el castigo, sino que también apuntan reducir los múltiples factores que están a la base de la inseguridad al incorporar a los ciudadanos en las respuestas y en el desarrollo de procesos que nutren las opciones para abordar las problemáticas. En este escenario, aparece en el quehacer público conceptos como el de **corresponsabilidad y la coproducción de la seguridad**, cuyo efecto se materializa en múltiples esquemas de participación para la gestión del riesgo. De tal manera, el presente instrumento apunta hacer una política sectorial que

promueva el desarrollo de los territorios en el marco de la colaboración y cooperación entre instituciones gubernamentales, cívicas y locales.

Plan Comunal de Seguridad Pública COMUNA(S): Vallenar. Periodo: 2022 – 2026.

I. Antecedentes Generales Nombre de unidad o entidad ejecutora del Diagnóstico.

Se inicia el proceso de actualización del Plan de Seguridad Pública desde el departamento de Prevención Comunitaria y Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Vallenar en el desarrollo del nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública de Vallenar en colaboración del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna.

Periodo de la Realización del Diagnóstico.

Junio – Diciembre. 2021 Diagnóstico.

Enero – Marzo. Elaboración y proceso de aprobación de Plan 2022.

II Descripción de la metodología utilizada en Proceso diagnóstico.

El proceso de diagnóstico estuvo orientado a la revisión documental y datos estadísticos de las instituciones que forman parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública establecido por Ley 20.695, Subsecretaría de Prevención del Delito, PDI, Carabineros de Chile, Gendarmería, Delegación Provincial del Huasco.

El enfoque será descriptivo-exploratorio, con una perspectiva cuantitativa de corte transaccional, que profundizará el análisis de la información y sus alcances en el contexto local.

El Proceso de diagnóstico considera tres dimensiones fundamentales para la construcción del plan, lo que en concreto es una articulación entre instituciones que forman parte de la oferta institucional. De tal manera se reconocerá el aporte de los programas de terceros, pero también de las apreciaciones generadas por los territorios desarrollados por el Equipo de Gestión Territorial de la dirección de Desarrollo Comunitario.

Instituciones Gubernamentales	Sociedad Civil.	Departamentos y Unidades Municipales.
<ul style="list-style-type: none"> •Policías, (PDI, Carabineros). •Subsecretaría del Delito. 	<ul style="list-style-type: none"> •Organizaciones Territorios. •Consejo Comunal de Seguridad Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> •Gestión Territorial •SENDA. •Centro de la Mujer.

Matriz Metodológica.

Actividad	Instrumento de Recopilación/Análisis.
Visitas en terreno. Circuito bilateral con Juntas de Vecinos	Notas de campo: Observaciones específicas de los acontecimientos delictuales generados en terreno a partir del relato de las/os dirigentes de cada sector e identificando amenazas e inseguridades en los espacios barriales.
Revisión Documentada/ Datos	Trabajo conceptual y generación de base de datos cuantitativos: en este punto se destaca la recolección de los datos estadísticos a partir de revisión documentada perteneciente al Centro de Estudios y Análisis del Delito, también datos de carácter cualitativo entorno a cada sector focalizado de Vallenar. Se revisa nuevas dimensiones a explorar según las problemáticas generadas desde los territorios, reconociendo fenómenos y complejidades como la violencia de género.

<p>Reuniones Técnicas con las diferentes unidades y programas Municipales.</p> <p>-Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).</p> <p>Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación. (SECPLAC)</p> <p>Centro de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.</p>	<p>Actas de Compromisos de las reuniones sostenidas:</p> <p>es de vital importancia mantener un trabajo colaborativo entre las unidades municipales y programas que trabajan desde un enfoque preventivo del delito.</p> <p>En este sentido los programas que están orientados a infancia y violencia de género aportaran en datos estadísticos entorno a sus dimensiones de trabajo.</p> <p>El acta de compromiso es un instrumento que sirve para formalizar los acuerdos en el desarrollo de actividades que promueven la consolidación del Plan Comunal de Seguridad Pública.</p> <p>Este punto, se retoma la importancia de las instancias colaborativas con el Consejo Comunal de Seguridad Pública, como el Consejo Municipal.</p>
---	--

Posteriormente las Unidades y Departamentos serán parte de la configuración de redes colaborativas para el trabajo en terreno de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de consolidar una planificación coordinada para la acción institucional en los territorios.

III. - Diagnóstico.

Descripciones sociodemográficas.

La región de Atacama posee una superficie de 75.452 km², que representa el 10% de Chile continental, con una población de 286.168 habitantes. (INE 2017). El número de habitante de la comuna de Vallenar es de 51.917 en la cual se divide por 26.495 mujeres y 25.422 hombres, es la segunda a nivel regional después de la capital Copiapó. Con una superficie de 7.084 km², la densidad poblacional estimada de la comuna del 2017 es de 7,2 Habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, emerge la necesidad de proyectar los datos demográficos del último censo para ubicar el Plan de Seguridad Pública desde una visión contingente para el desempeño de ésta.

Población por grupo.

Grupo Edad	Censo 2017	Proyecciones 2020
0 a 14	11.852	12.663
15 a 29	10.783	11.122
30 a 44	10.197	11.961
45 a 64	12.714	13.756
65 o mas	6.371	7.507
Total	51.917	57.009

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población INE.

Según las proyecciones se plantea un aumento en la población lo que mantendría la consolidación de la comuna con mayor cantidad de habitantes en la Provincia del Huasco. En distribución de la población la comuna presenta un 88.6% (INE 2017, ubicada en el sector urbana y un 11.4%(INE 2017) en el rural.

Los indicadores de Vulnerabilidad en la Comuna son altos, en la cual desde los departamentos municipales se han preocupado de abordar las patologías sociales que nacen de la pobreza multidimensional, ya desde sus diferentes departamentos y redes institucionales, según los datos recogidos por el ministerio de desarrollo social en pobreza de ingreso, Vallenar supera al promedio nacional, la última encuesta CASEN del año 2017 deja en evidencia los siguientes datos.

Division Administrativa	Pobreza por Ingresos %	Pobreza Multidimensional %
Comuna de Vallenar	8.83	21,21
Region de Atacama	7.9	23,2
País	8.6	20.7

Fuente; Elaboración Propia a base de los datos entregado por la CASEN 2017.

Por lo tanto en la pobreza por ingreso como en la multidimensional la comuna se encuentra arriba del promedio del País, como también la pobreza por ingresos es mayor al promedio regional. En esta línea es fundamental aclarar que la pobreza multidimensional aborda dimensiones que no sólo se refiere al ingreso, en ello se destaca salud, educación y cohesión social, trabajo, vivienda.

Otro indicador relevante para ser expuesto como fundamento para el desarrollo del presente diagnóstico, es el indicador de empleo que ha sido un factor relevante para proyectar líneas estratégicas de desarrollo en los territorios, según los datos del último CENSO del año 2017 se observa los siguiente.

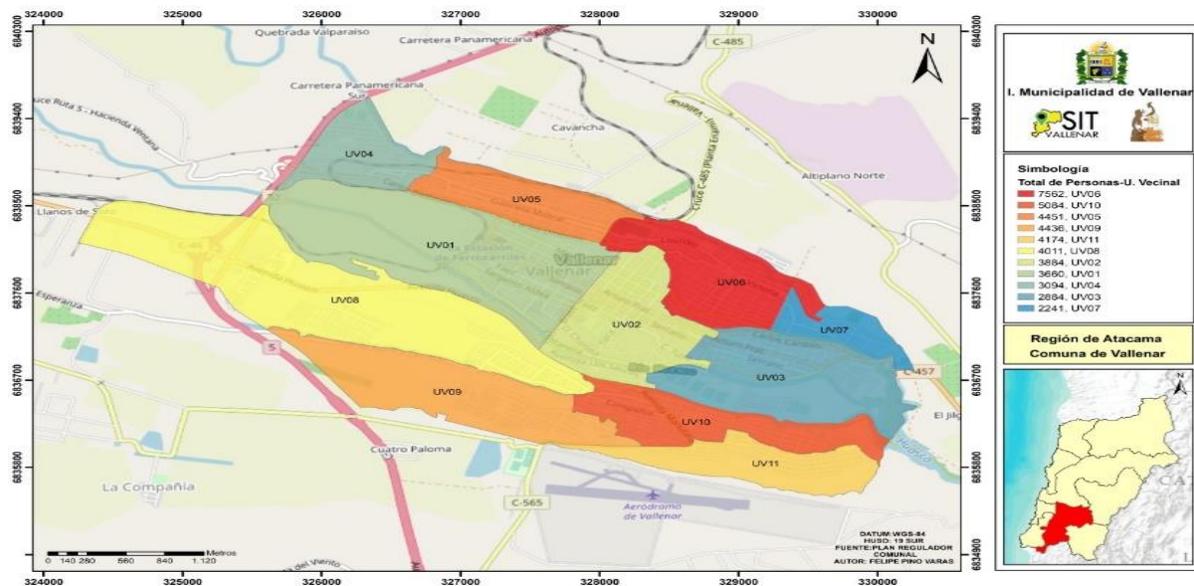
Declaran Trabajar.	54%
Edad Promedio.	42,5%
Mujeres.	40%
Trabajan y Estudian	7%
Escolaridad	11.6%
Sectro Primario	15%
Sector Secundario	6%
Sector Terciario.	79%

La actividad económica realizada por las familias, personas como también empresas y administración pública se divide en el sector primario que está referido a las labores agropecuarias en donde se desarrollan actividades asociadas a la naturaleza de los alimentos y materias primas, como la agricultura y ganadería, pesca y la explotación de la minería. El sector secundario esta referido al trabajo desarrollado por las industrias. El sector terciario está enfocado a las labores de servicios que prestan a la sociedad , por ejemplo transporte , educación, transporte etc.

Población

La densidad poblacional a apartir de las 11 unidades vecinales del sector urbano de Vallenar.

Datos sectorizados.



	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento Salud	Equipamiento Seguridad	Equipamiento Deportivo (público)
UV-URBANAS				
UV01 CENTRO PONIENTE	10	2	1	5
UV02 CENTRO ORIENTE	8	2	2	4
UV03 QUINTA VALLE	8	0	0	9
UV04 ALEMANES	2	0	0	9
UV05 CARRERA	3	1	1	1
UV06 BAQUEDANO	2	0	1	2
UV07 VENTANAS	2	1	0	2
UV08 LAS TERRAZAS	1	1	0	1
UV09 VISTA ALEGRE	3	1	0	5
UV10 TORREBLANCA ANTIGUA	3	0	1	3
UV11 NUEVA TORREBANCA	2	1	0	4

El equipamiento de los territorios es fundamental para generar espacios y trabajo colaborativo en la prevención del delito.

IV-Descripción y Análisis comprensivo del fenómeno delictual de la comuna.

El miedo al crimen o la percepción individual de que es posible ser víctima de un delito reducen significativamente la calidad de vida. El miedo al crimen modifica hábitos, restringe la movilidad y modifica los espacios públicos y privados. En tal efecto los problemas de inseguridad de la comuna pueden clasificarse en dos principales amenazas percibidas, una vinculadas a delitos de mayor connotación social y otras relacionadas con las condiciones del entorno urbano.

Víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social

Fuente: Víctimas de Casos Policiales de Carabineros. SPD 2020

Comuna de Vallenar								
Víctimas	Sexo	1-13 años	14-17 años	18-29 años	30-49 años	50-65 años	66 y más años	Total
Robo con violencia o intimidación	Hombres	-	4	12	25	12	10	63
	Mujeres	-	-	3	8	3	-	14
Robo por sorpresa	Hombres	-	1	2	6	2	4	15
	Mujeres	-	-	4	6	1	1	12
Robo de vehículo motorizado	Hombres	-	-	2	7	4	-	13
	Mujeres	-	-	-	-	1	-	1
Robo de objeto de o desde vehículo	Hombres	-	-	10	21	14	3	48
	Mujeres	-	-	1	9	-	-	10
Robo en lugar habitado	Hombres	-	-	8	34	15	8	65
	Mujeres	-	-	6	18	10	5	39
Robo en lugar no habitado	Hombres	-	-	6	23	22	4	55
	Mujeres	-	-	5	21	15	-	41
Otros robos con fuerza	Hombres	-	-	3	1	2	-	6
	Mujeres	-	-	-	1	-	-	1
Hurto	Hombres	-	-	51	56	33	7	147
	Mujeres	-	-	18	22	8	6	54
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Hombres	-	3	21	17	9	3	53
	Mujeres	-	-	4	5	2	1	12
Lesiones leves	Hombres	1	12	34	22	17	3	89
	Mujeres	6	3	16	24	4	-	53
Homicidios	Hombres	-	-	-	1	-	-	1
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones	Hombres	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	1	-	1	-	-	2
Total de víctimas por delitos de mayor connotación social	Hombres	1	20	149	213	130	42	555
	Mujeres	6	4	57	115	44	13	239

A raíz de estas amenazas, los vecinos demandan una mayor presencia de carabineros en los barrios, el problema central radica en la ausencia en momentos críticos y baja dotación de carabineros en el territorio.

Cabe mencionar que las incivildades si bien no constituyen delito, promueven el sentimiento de inseguridad en la población, se ha transformado en unos de los indicadores más relevantes en el momento de generar una estrategia que esté enfocada a la prevención del delito. Así, la preocupación por el delito y el riesgo en los barrios canaliza incertidumbres y ansiedades asociadas a la falta de justicia territorial.

El siguiente cuadro revela las diferencias entre casos policiales durante los años 2020-2021, sobre los delitos de mayor connotación social que están más presentes en los territorios.

	2020	2021
Robo con violencia o intimidación	87	59
Robo con sorpresa	32	15
Robo de vehículo motorizado	19	9
Robo en lugar habilitado	136.	69
Robo lugar no habilitado	168	72

Centro de Estudios y Análisis del Delito. Informe estadístico delictual comunal 2020-2021.

Cabe mencionar que el indicador de “Casos Policiales” hace referencia a las denuncias conocidas por las policías, es decir son las denuncias realizadas por la comunidad. Ahora bien, es importante señalar que existe una importante cifra negra de denuncias, lo cual se podría explicar por la falta de confianza hacia las instituciones y el miedo a las represalias esto, permanente manifestado por las comunidades.

En el contexto general, la pandemia ha agudizado las problemáticas sociales y económicas del país, profundizando complejidades en el escenario institucional y político, se entiende que las restricciones sanitarias crearan la ilusión que la delincuencia tendría una baja acorde con el estado de excepción constitucional; sin embargo, aunque ha cedido en ese espacio temporal no determinaría una baja considerable ni estable en los indicadores o percepción de seguridad en los barrios, lo que afecta de manera directa la calidad de vida de los vecinos e incide en su comportamiento respecto del espacio público.

En materia de empleo, la pandemia ha provocado la pérdida de puestos laborales a causa de las medidas sanitarias que están enfocadas en controlar la presente crisis sanitaria. Las familias de estratos sociales bajos ven como única solución de conseguir financiamiento el salir a vender a la calle. Además se obtiene una forma rápida, sencilla y “no engorrosa” de generar un tipo de ingreso, lo que explicaría el aumento del comercio ambulante generando espacios públicos inseguros sobre todo en el cuadrante central de la comuna de Vallenar.

Los delitos de mayor connotación social, constituyen un 30.8% a nivel comunal lo que ha generado preocupación por las instituciones locales para responder a la demanda de la ciudadanía. A su vez, desde el principio del plan “Paso a Paso” se observa con atención la relación entre la movilidad de los individuos y las cuarentenas, lo que implicaría el aumento y la disminución de los delitos.

A modo general los delitos de mayor connotación social, tienen una variación entre el año 2019-2020 de un -19.3%, dado por los periodos de cuarentena. Desde la

experiencia de los vecinos han declarado el aumento progresivo en actividades delictuales en sus barrios durante los cambios del plan Paso Paso, por lo tanto, se ha evidenciado una mayor ocurrencia de delitos en el territorio.

Los robos en lugar habitado en la comuna de Vallenar presenta 126 denuncias en el año 2020, mientras el robo con violencia e intimidación tuvieron 77 reportes.

Los datos generados durante el año 2021 (CEAD SPD) establecen que la comuna de Vallenar tuvo 59 casos de robo con violencia e intimidación. La violencia intrafamiliar tuvo 283 casos, mientras el robo en lugar habitado 69, en este escenario delictual se han instalado prioridades que deben ser abordadas por las instituciones policiales en compañía de un trabajo intersectorial.

Violencia Intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar, según el artículo 5 de la ley 20.066, se define como “todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente, también habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad, adulto mayor o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

La violencia intrafamiliar ha sido reconocida por las instituciones policiales de Vallenar como un fenómeno que es transversal.

Violencia Intrafamiliar.

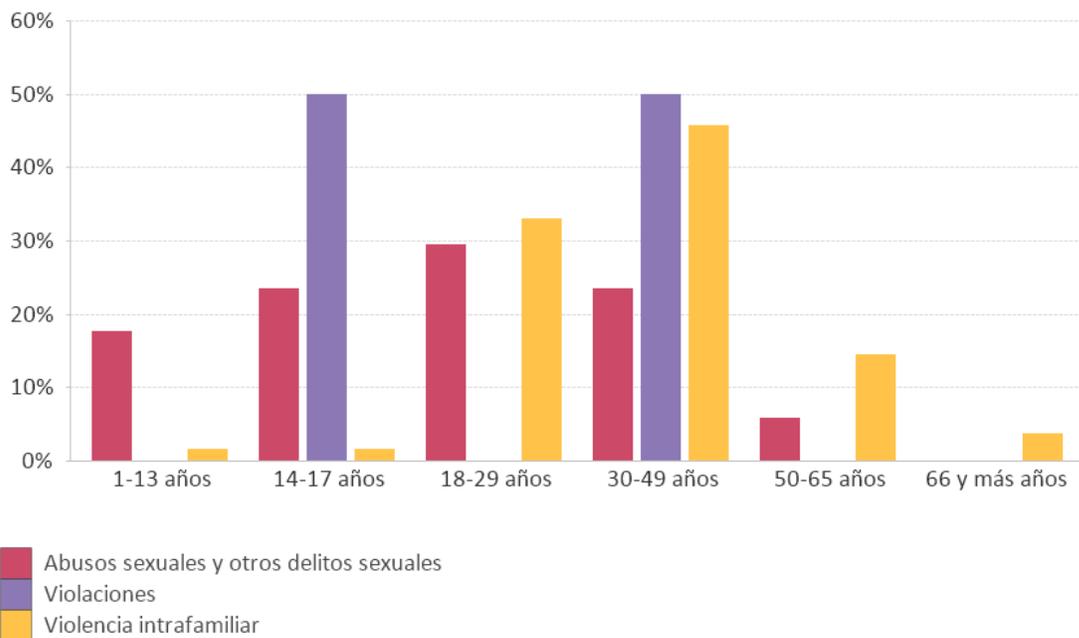
Territorio	Año 2019	Año 2020	Año 2021.
Comuna de Vallenar.	413	436	363
Región de Atacama	2.380	2.206	1.808

Fuente: Datos entregados por el Centro de Estudios y Analisis del Delito. Informe estadístico delictual comunal 2021.

El indicador de casos policiales está referido a las denuncias que realiza la comunidad a las policías, pero también revela las detenciones flagrantes. Importante señalar que en este tipo de delitos además existe la cifra negra de casos que es importante considerar.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que profundiza la vulneración de derechos, en las cuales las conductas delictuales en el núcleo familiar pueden otorgar prácticas y valores violentos en el modo de relacionarse con el entorno, lo que orientaría un esfuerzo colaborativo/institucional para apoyar el trabajo de los programas ministeriales enfocado en la prevención de la violencia de género y de niñez. Por otra parte, la instalación de mecanismos que ayuden a desarrollar políticas de seguridad desde la comunicabilidad de la información, estableciendo espacios pedagógicos que busquen enseñar los contenidos y opciones institucionales a los vecinos para realizar las denuncias.

En el siguiente grafico se revela las victimas mujeres por diferentes edades.



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2020

Desde la estadística comunal entregada por la base de datos de Carabineros de Chile, la violencia intrafamiliar durante el año 2020 presento un 73%, mientras el año 2021 representa un 74 % lo que corresponde 410 casos de violencia intrafamiliar lo que confirma un aumento que podría agudizarse en contexto de pandemia. En función de ello se refuerzan las acciones colaborativas entre las unidades municipales y las policias para ir en ayuda a las mujeres que están siendo violentadas de manera física o psicológica por sus cónyuges. Considerando ademas un aumento de personal para atención.

En cuanto a los infractores de ley de drogas de la comuna referido a la ley 20.000 se manifiesta la preocupación a nivel local desde el territorio por la necesidad de contribuir a la generación de medidas de prevención y rehabilitación de consumo de drogas, pues se ha identificado una área de intervención que vincula la

resignificación del espacio público y la niñez, la cual propone la reconstrucción de la comunidad a partir de la cohesión entre vínculos de vecindarios.

Cuadro estadístico de Infractores de la ley de drogas.

Casos policiales y detenidos por infracciones a la ley de drogas Año

Categoría Delictual.	Delitos,faltas e infracciones.	Casos Policiales.
Infracción a la ley de drogas	Consumo de drogas.	8
	Elaboracion/Cultivo de Drogas .	0
	Hallazgo de drogas.	1
	Microtráfico.	36
	Otras infracciones ley de drogas.	4
	Porte de drogas.	0
	Tráfico.	7
Total Infracciones a ley de drogas.	56	56

2020.

Es evidente el aumento del microtráfico en el territorio, sin embargo, el total de detenidos supera el 98% durante el 2021, también se acentúa la edad de los detenidos en donde 2 menores de edad han sido implicados en los delitos, mientras 27 personas entre los 18 y 29 años. Se confirmaría la relevancia de instalar modelos de trabajo orientados a la adolescencia para potenciar las acciones preventivas en los territorios.

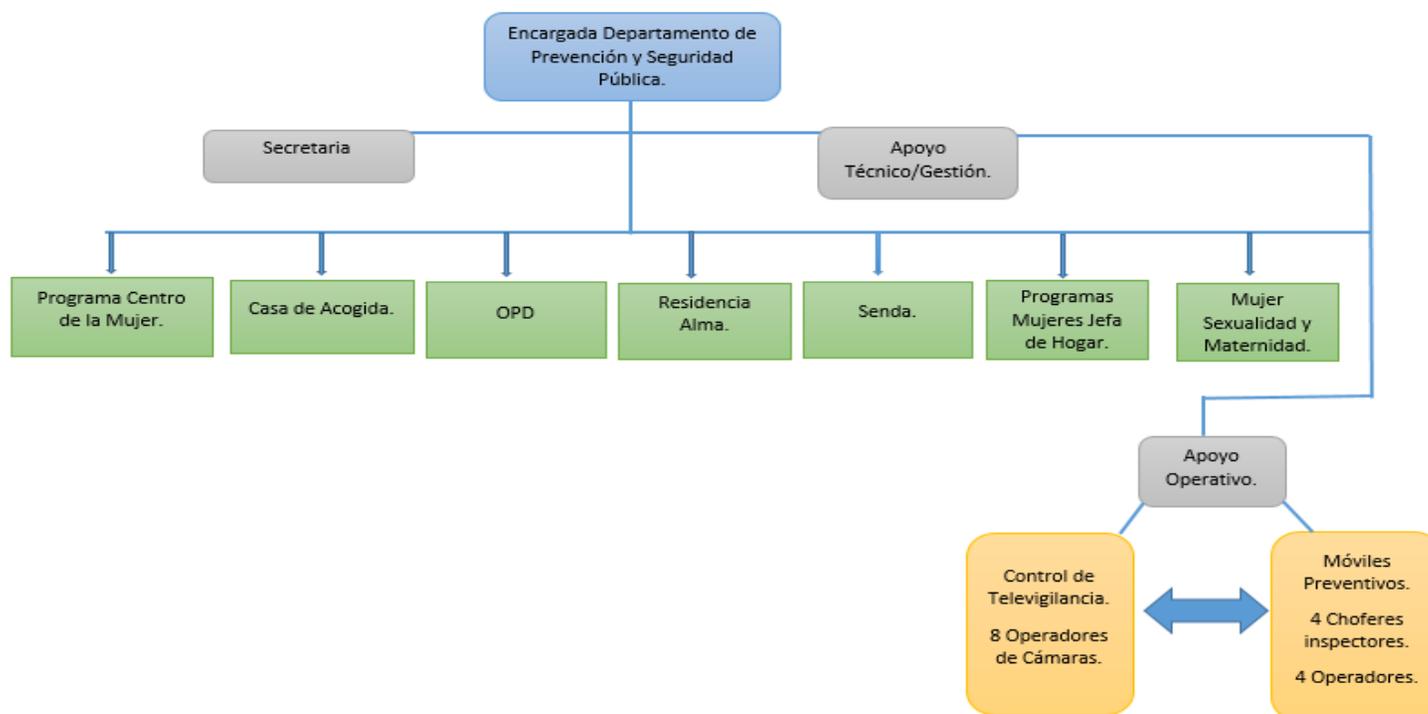
El consumo de drogas cuenta con 8 casos policiales, sólo se identifica un niño detenido y 4 jóvenes que pertenecen al rango de edad de 18 a 29 años, se desprende que es importante pensar correctamente las formas para prevenir los delitos de adolescentes. Es fundamental intervenir en los factores de riesgo, ya que en Chile no existe una ley de protección integral de la infancia, lo que posibilita un dilatado proceso de articulación de los planes de intervención en los territorios. La demanda de una mayor seguridad está no sólo referida al trabajo policial sino a lo preventivo en todas las áreas.

En consecuencia , es fundamental y pertinente el trabajo ha desarrollar por los programas SERNAMEG, SENDA,OPD,SERVIU etc en los territorios, pues estos colaboran en el diseño de ambientes seguros para la comunidad.

Identificación y Jerarquización de Problemas de Seguridad Pública.

- a) **Robo en lugar Habitado** es el delito que tiene una mayor connotación social en la comuna y aumenta la sensación de vulnerabilidad para las familias, pues genera un alto impacto en las víctimas provocando una percepción de riesgo constante que simultáneamente aborda problemas psicosocial, y físico espacial, ya que el victimario invade el espacio íntimo dejando visible la facilidad para hacer el ingreso a la propiedad privada.
- b) **Violencia Intrafamiliar y de género**, el aumento de la violencia contra la mujer en el periodo de pandemia refleja la raíz profunda de la violencia, cabe señalar que existe un vínculo directo entre el ofensor y la víctima. Es relevante re-observar el fenómeno desde la pandemia, ya que a partir de la misma se visualiza la necesidad de desarrollar estrategias de prevención en los territorios, entendiendo la problemática como un espacio de constante agresión y vulneración de derechos para las mujeres y niños en el espacio de lo privado.
- c) **El Robo con Violencia e Intimidación** se enmarca en una actividad delictual generada a través de una elección racional, el delincuente elabora, de algún modo, su experiencia con miras de aprovechar las oportunidades que se presentan para ejecutar el acto delictual. Las oportunidades de conocimiento del comportamiento delictual que incluye aspectos como diseño urbano de la ciudad, la iluminación de las calles, el cierre de sitios eriazos, la vigilancia policial, por tanto, dicho conocimiento permite una distribución más adecuada de la vigilancia de carabineros en el tiempo y en el espacio, en donde los planes cuadrantes puedan fortalecer sus rondas en colaboración con la unidad de seguridad ciudadana, como también de contribuir en la promoción de proyectos e iniciativas territoriales en el marco de la prevención situacional, reconociendo las características ambientales del espacio público.

IV- Recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia (Debe incluir la descripción de la institucionalidad local en materias de seguridad).



El Departamento de Prevención y Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, ocupa un lugar de articulador de procesos de Intervención con los diferentes programas Municipales y departamentos que colaboran para generar estrategias de prevención. Es importante considerar que el municipio cuenta con servicios en materia de colaboración en prevención y control, a las policías y Ministerio público las que van en directo beneficio de la comunidad, esto es , la Central de Camaras de televigilancia y los móviles preventivos.

Otro factor relevante es la articulación de las diferentes direcciones y unidades, que son fundamentales para el trabajo territorial, SECPLAC, DIDECO, Dirección de Medio Ambiente las cuales deben contribuir a la construcción de ambientes seguros que vinculan y mejoran los alcances de la gestión municipal en materia de seguridad. Por lo tanto, el departamento cuenta con el apoyo de las unidades y sus respectivos programas sociales orientados a la prevención en la cual tienen un rol fundamental para concientizar el cuidado y el respeto del entorno.

La dirección de desarrollo comunitario (DIDECO) cuenta con el trabajo de las organizaciones sociales, desarrollando la promoción social por medio de actividades recreativas-deportivas (unidad de deporte) en el espacio público.

Las organizaciones funcionales y territoriales cumplen un factor importante para potenciar el vínculo de las instituciones locales a la realidad de los sectores, actualmente en JJVV, Vallenar cuenta con 48 urbanas y 34 rurales dispersas entre las distintas unidades territoriales de la comuna, identificándolas como un recurso valioso para apoyar y contribuir en el trabajo de coproducción de seguridad.

El Centro de la Mujer , OPD, SENDA , cuentan con un equipo especializado para abordar las complejidades propia de la violencia de género e intrafamiliar , también se cuenta con un equipo profesional para abordar la Vulneración y Protección de la niñez, además SENDA genera instancias que potencian el despliegue institucional enfocado a la prevención por medio de sus líneas institucionales en el territorio.

V- Levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y estrategias.

Construir un plan estratégico en materia de seguridad: prevención y control, implica incorporar elementos diversos a través de un instrumento que guíe la focalización de acciones centrada en las realidades sociales, económicas y culturales del territorio.

De tal manera es pertinente elaborar un Plan que no solo potencie la articulación entre policías, también de aportar al trabajo territorial desde un enfoque preventivo en torno los delitos e incivildades que ocurren en el espacio público y privado. Para ello se generan de manera colaborativa y profesional espacios de coordinación entre los equipos municipales y policiales para generar propuestas con sentido territorial en la cual busca incentivar acciones o estrategias que ayuden a mitigar los factores de riesgo.

En estas instancias, el trabajo sobre los factores de riesgo, promueven la disminución de la probabilidad que jóvenes y adultos desarrollen trayectorias delictuales y que las comunidades sean menos vulnerables a los delitos. Desde el enfoque de los factores de riesgo, el sólo control del delito y su punición no es suficiente y, por tanto, la respuesta pública debe implementar estrategias sociales, económicas, educativas, psicosociales con los grupos de mayor vulnerabilidad de la comuna.

Repensar los valores del carácter normativo de la seguridad pública, implica profundizar las acciones a otras dimensiones que antes no eran reconocida por el cuerpo institucional, en este sentido se intenta responder a realidades complejas de los delitos reconocidos por el plan. En este aspecto se orienta a mejorar el entorno físico de los espacios públicos y corresponsabilidad entre actores, promoviendo el involucramiento de la ciudadanía y en mucho menor medida, estrategias que aborden los factores psicosociales, familiares de cada sector.

Finalmente, otro aspecto que podrá ser potenciado es el alcance de los programas de terceros que trabajan desde un enfoque preventivo 2021, pues contarán con un respaldo institucional local que apoyara a los mecanismos de focalización de estos en los territorios, así mismo, se plantea módulos de trabajo que permitirán la relación entre la ciudadanía y los servicios entregados por la política pública.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio.

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final	Priorización presentada al Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana.	Priorización presentada al Consejo Comunal.	Reunión Técnica; Subsecretaría del delito.	Asamblea Participativa Comunitaria.
Robo en Lugar Habilitado.	80	50	60	60	67	Priorización	Priorización	Priorización.	Priorización.
Violencia Intrafamiliar.	60	80	60	80	67	Priorización	Priorización.	Priorización.	Priorización.
Robo con Violencia e Intimidación	80	40	40	60	61	Priorización	Priorización	Priorización	Priorización
Robo en lugar no Habilitado.	60	60	60	60	60	Priorización.			Priorización
Infracciones a la ley de drogas.	80	30	20	20	53	Priorización			Priorización

Fuente: Creación propia, a base de los datos estadísticos de la subsecretaría del delito y las observaciones generales de las organizaciones comunitarias.

Medidas de prevención del delito de acuerdo a su objeto , definición epidemiológica.

	Social	Comunitaria	Situacional.
Primaria	Educación y Socialización. Conciencia pública. Vigilancia Vecinal.	Policías. Organización de Vecinos.	Focalización en puntos críticos. Vigilancia. Diseño Mediambiental.
Secundaria	Trabajo con grupos en riesgo de delinquir: Jóvenes , desempleados. Articulacion Comunitaria.	Policia Organización de Vecinos	Focalización en puntos críticos del territorio. Predicción de riesgo y valoración.
Terciaria.	Reparación de conflictos	Policías. Mediación comunitaria de conflictos. Sanción judicial condenas	Valoración de la peligrosidad y el riesgo.

Fuente: Elaboración propia en base a Crawford , 1998: Sozzo 1999.

Los elementos conceptuales desarrollan un enfoque para implementar el Plan Comunal de Seguridad Pública, es importante considerar una mirada holística en torno al delito, re-valorando el sentido preventivo como acciones que orientan las acciones institucionales en el marco de un trabajo colaborativo que transita entre lo gubernamental y territorial.

VI - Priorización de Problema.

Problema N°01

Prioridad: Alta

Medidas preventivas en torno a las conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes .

Es pertinente generar instancias que contribuyan a la prevención de la delincuencia juvenil, pues es prioritario comprender que los niños y niñas son víctimas de violencia, la cual replican estas conductas durante su crecimiento generando un ciclo de la violencia que repercute en las relaciones sociales.

Cabe mencionar que la violencia de la niñez comparte el mismo espacio que la violencia Intrafamiliar, por lo cual se genera un fenómeno complejo que converge en diferentes modos de violencia. Entendiendo esta lógica, es inherente reconocer la incidencia de ello en los espacios formativos principalmente en las escuelas y colegios.

Recursos u ofertas comunal existentes relacionado al programa.

La prevención debe ser crucial para generar modelos de trabajo que oriente la promoción del desarrollo desde la primera infancia, lo que conduce a un trabajo interinstitucional de cada nivel, local, regional, nacional, estableciendo una relación colaborativa en el marco de la prevención.

Los recursos institucionales son SENDA-Previene de DIDECO Municipal.OPD

Problema: N°02.

Prioridad: Alta.

Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

Además se pretende monitorear de manera constante el avance o el retroceso de acciones/señales concretas vinculados al delito.

Cabe mencionar que desde estos espacios colaborativos entre las unidades/programas municipales con las comunidades se deben instalar iniciativas y proyectos que ayuden a enfrentar el sentimiento de inseguridad.

Recursos u ofertas comunales existentes relacionados al programa.

El fortalecimiento de la convivencia comunitaria aborda cuestiones de confianza y colaboración entre la institucionalidad y la ciudadanía, no solo aborda la recuperación de espacio, es decir, se plantea una diversidad de metodologías participativas que nutre el espacio en el momento de establecer una estrategia con gestiones preventivas en torno al delito de los barrios.

Así mismo, se construye como objetivo e integralidad del plan modelos de trabajo que instalen las “Mesas de Vigilancia” como metodologías que convergen en el territorio con oferta de programas municipales y la formación socio educativas en torno a la prevención de los delitos.

Los recursos existentes desde la oferta municipal, se encuentran en los Departamentos de Gestión Territorial de la DIDECO y la Unidad de Seguridad Ciudadana, ya que en conjunto se plantean temáticas y modos de generar estrategias de prevención desde los requerimientos de los territorios en materia de seguridad.

Problema: N°03.

Prioridad: Alta.

La prevención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra las Mujeres.

Los delitos vinculados a la Violencia Intrafamiliar ocupan un segundo lugar con una tasa de denuncia que según los datos estadísticos de Carabineros va en aumento, es de vital importancia instalar mecanismos preventivos y reparadores orientados a la sensibilización, a partir de conversatorios, atención psicológica y judicial a las víctimas.

En este sentido, de los datos de delito de Violencia de género, un 80.9% de los victimarios son hombres.

La violencia en el pololeo es un fenómeno de violencia de género de inicio temprano que perpetúa patrones violentos. Es por ello que se deben intensificar las medidas institucionales para enfrentar de manera responsable los efectos que produce en la víctima y su entorno familiar, estableciendo coordinaciones con los programas pertinentes de manera oportuna.

Recursos u oferta comunal existente relacionada al programa.

Los recursos disponibles para abordar la complejidad de la violencia intrafamiliar y la violencia de género, se encuentran en el Centro de la Mujer de SERNAMEG, que

aborda la atención y la prevención de la violencia, acompañado por la colaboración del departamento de Prevención de Seguridad Ciudadana.

Problemas: N°04.

Prioridad: Alta

Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables/Recuperación de Espacios Públicos.

La recuperación de barrios es una necesidad sentida por gran parte de la comunidad lo que implicaría un trabajo arduo de levantamiento de proyectos con diferentes fuentes de financiamiento para mejorar los sectores con más demanda por recuperación y creación de espacios públicos. La participación que vincule a las comunidades en el diseño y construcción de espacios públicos, promueve la socialización y la colaboración entre la ciudadanía e instituciones.

Es pertinente repensar los espacios públicos como puntos de encuentros para las familias de los barrios, el “Mejoramiento y la Recuperación” serán ejes transversales en la vida comunitaria los cuales deben ser sostenibles como parte de un proceso organizativo que tiene por finalidad de mejorar las condiciones de vida en los sectores más vulnerables.

Recursos u ofertas comunal existentes relacionado al Programa.

Para la realización de estas actividades se cuenta con el apoyo de loa SECPLAC -DOM el Departamento de Medio Ambiente y de Gestion Territorial de la Dideco, por medio del programa “ Vallenar mas Limpio”. Mientras tanto con el financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile se concreta en el “Programa Quiero mi Barrio”.

Problema: N°5.

Prioridad: Alta.

Iniciativas prevenir los delitos de mayor connotación social particularmente Robo en Lugar Habitado y Robos por Sorpresa.

Los delitos que tiene una mayor incidencia en la comuna, es el robo en lugar habitado que ya tiene más 70 denuncias durante el año 2021, esto presupone una urgencia transversal para las policías para enfrentar el delito.

En este sentido, se plantea el aumento de la vigilancia y control acompañado de metodologías que puedan abordar acciones interinstitucionales que promuevan el desarrollo de estrategias de prevención en las cuales se involucre las policías y la comunidad. Además se debe considerar el apoyo preventivo que entrega el Departamento de Prevención y Seguridad Pública como un ente articulador que apoya la gestión policial en los territorios.

Se debe además promocionar los recursos institucionales relacionados con el fono denuncia, ya sea por Carabineros, PDI y la Delegación Presidencial Provincial que está a cargo del orden público de la provincia.

Recursos u ofertas comunales existentes relacionado al Programa.

Los recursos disponibles para el trabajo sectorial es Carabineros, PDI, Fiscalía, SENDA, unidades preventivas del Departamento de Prevención Comunitaria y Seguridad.



TABLA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, QUE ABORDA CAUSAS Y COMPONENTES DE INTERVENCIÓN.

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta las líneas de intervención para resolver problemas específicos, propios de una política comunal que se estructura y se articula con propuestas realizables y concretas sobre las prioridades presentadas. Las variables, espacio, tiempo, víctimas y causalidad deben ser incorporadas para dar respuesta frente al fenómeno delictual en la comuna.

Identificación y Caracterización de Problemas específicos de Seguridad Pública, sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizados: Medidas preventivas en torno a las conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes.

Problema específicos y propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial.	Caracterización de Víctimas y Victimarios.	Otros, (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal) y otros antecedentes que se estimen pertinentes.	Causas y Factores del riesgo comúnmente Vinculados al problema específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema específico de Seguridad y Sus causas.
<p>Conductas infractoras por parte de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Propósito. Implementar proyectos de prevención para Niños/as y Adolescentes que viven en contextos de vulnerabilidad socio-delictual orientados a la disminución de delito.</p>	<p>Alta concentración de microtráfico en los sectores del centro, Vista Alegre, Rafael Torreblanca, Baquedano, Ventana.</p> <p>También las organizaciones territoriales expresan la falta de luminarias en los espacios públicos y pasajes además del precario estado en que se encuentran el mobiliario urbano de los espacios de uso común para niños /niñas .</p>	<p>Las infractores son los niños y adolescentes que viven en contexto de permanente vulnerabilidad. Las víctimas generalmente entre 25 -50 en mayor proporción.</p>	<p>Las conductas infractoras realizadas por los niños y adolescentes alcanzaron un 1.9% en los hombres y en las mujeres un 2,7%, perteneciente al rango de 14 a 17 años de edad.</p>	<p>El comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes y niños.</p> <p>Deprivación sociocultural. Entornos intervenidos por el microtráfico.</p>	<p>Promoción de Derechos.</p> <p>Socioeducativo en intervenciones en jóvenes</p>

Identificación y Caracterización de Problemas específicos de Seguridad Pública, sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria.

Problema específico y propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial.	Caracterización de Víctimas y Víctimarios.	Otros, (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal) y otros antecedentes que se estimen pertinentes.	Causas y Factores del riesgo comúnmente Vinculados al problema específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema específico de Seguridad y Sus causas.
<p>Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria.</p> <p>Propósito. Generar iniciativas comunitarias de prevención del delito a través de la participación ciudadana</p>	<p>La falta de confianza de las organizaciones comunitarias con las instituciones policiales ha sido parte de los relatos de los vecinos de las planicie sur y norte de la comuna.</p> <p>La ausencia de mecanismos participativos en los territorios imposibilitan la organización preventiva de los delitos.</p>	<p>La víctimas son todos los actores claves , desde la sociedad civil hasta las instituciones gubernamentales ya que debilita el impacto de los recursos institucionales en el territorio.</p>	<p>Según el PLADECO 2022 mas del 80% de los vecinos tiene una percepción de inseguridad en sus barrios.</p> <p>Según los datos del (CEAD) Vallenar bajo un 30% las denuncias en comparación del año 2020, 2021.</p>	<p>El contexto social actual ha promovido la individualización sobre lo colectivo, instalando una lógica de trabajo que imposibilita el diálogo constructivo entre actores.</p>	<p>Participación Ciudadana</p> <p>Articulación Institucional</p> <p>Intervención territorial con estrategias locales micro y macro territoriales</p>

Problema General de Seguridad Priorizados: La prevención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra las Mujeres.

Problema específico y propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial.	Caracterización de Víctimas y Victimarios.	Otros, (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal) y otros antecedentes que se estimen pertinentes.	Causas y Factores del riesgo comúnmente Vinculados al problema específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema específico de Seguridad y Sus causas.
<p>Violencia Intrafamiliar y Violencia de género.</p> <p>Propósito.</p> <p>Disminuir los factores de riesgo y alta tasa de denuncia de Violencia intrafamiliar en la comuna, vinculado a la violencia de género.</p>	<p>Es posible señalar que en los sectores mas segregados de Vallenar ocurren los mayores hechos de VIF, el 80.9% son cometidos por hombres. Es conocido además la existencia de una cifra negra entendiendo que el fenomeno ocurre en el espacio de lo privado.</p>	<p>Durante el año 2020 se registró un total de 393 víctimas en la cual 81,2 son mujeres y 17 menores de edad. En el rango de edad de 18-29 años, se concentra el mayor porcentaje de violencia.</p>	<p>Es evidente el efecto que la pandemia ha generado agudización de la violencia intrafamiliar, sin embargo, no se presenta una estacionalidad clara del delito, ocurriendo forma irregular durante los meses del año.</p>	<p>Condiciones de riesgo en domicilios particulares.</p> <p>Falta de concientización en la población, dirigentes y funcionarios públicos en materia de protocolos y denuncias sobre violencia de género</p> <p>Potenciar los canales de información y protocolos de recepción para realizar denuncias.</p>	<p>Estrategia local implementada por el departamento de Prevención en Violencia de Género. Intervenir los espacios socioeducativos a los funcionarios y dirigentes.</p> <p>Campaña comunicacional para prevenir la Violencia de género dirigido a los territorios.</p>

Problema General de Seguridad Priorizado: Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables/Recuperación de Espacios Públicos asociado a delito de robo en lugar habitado, microtráfico y robo por sorpresa

Problema específicos y propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial.	Caracterización de Víctimas y Victimarios.	Otros, (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal) y otros antecedentes que se estimen pertinentes.	Causas y Factores del riesgo comúnmente Vinculados al problema específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema específico de Seguridad y Sus causas.
<p>Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables/Recuperación de Espacios Públicos</p> <p>Propósito. Recuperar espacios públicos para la vida comunitaria de los vecinos. Además, reducir los factores de riesgo y el sentimiento de inseguridad por el mal uso de espacios públicos los cuales además son fuente de mayor presencia del delito robo por sorpresa estado de los espacios públicos. Lograr disminución de robo en lugar habitado y</p>	<p>En el centro y las planicies norte y sur de la comuna se evidencia el deterioro y falta de los espacios públicos en cuanto su limpieza y aspectos urbanísticos, la ausencia de luminarias y presencia de microbasurales es sectores urbanos de la geografía comunal ha profundizado el sentimiento de inseguridad del entorno.</p>	<p>Las víctimas son las diversos sectores de la comuna tanto en espacios del sector urbano como comunidades que observan el mal uso de los espacios públicos que fomentan el robo con violencia e intimidación. Según (CEAD) los jóvenes adulto de la edad 18-30 años son los que ocupan los espacios publicos para el consumo de alcohol.</p>	<p>Las denuncias por incivildades han tenido un aumento considerable en los territorios, el consumo de alcohol en la via pública, poblacion flotante que pernocat en el sector del humedal urbano ha generado un aumento de la percepción de inseguridad.</p>	<p>Bajo nivel de denuncia asociadas al robo en lugar habitado</p> <p>Conductas de Riesgo en Espacios Públicos e inseguridad situacional</p>	<p>Campaña de promoción de programa de Denuncia Seguro.</p> <p>Los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.</p>

robos por sorpresa incivildades.					
-------------------------------------	--	--	--	--	--

Identificación y Caracterización de Problemas específicos de Seguridad Publica, sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizados: Iniciativas pára prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.

Problema específicos y propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial.	Caracterización de Víctimas y Victimarios.	Otros, (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal) y otros antecedentes que se	Causas y Factores del riesgo comúnmente Vinculados al problema específico de Seguridad	Componentes a Partir del problema específico de Seguridad y Sus causas.

			estimen pertinentes.		
<p>Iniciativas para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.</p> <p>Propósito. Prevención de los delitos de mayor ocurrencia en la comunidad.</p>	<p>Los delitos que tienen una mayor tasa de ocurrencia en la comuna, es el robo en lugar habitado durante el año 2021, ocurridos en las diferentes terrazas de la comuna. Poblaciones Rafael Torreblanca, Baquedano, Carrera y Ventanas, como también en el Centro.</p>	<p>Las víctimas en general son los adultos mayores y mujeres que presentan una mayor vulnerabilidad física.</p> <p>Los victimarios en su mayoría son jóvenes entre 20 a 30 años de edad.</p>	.	<p>Bajo nivel de denuncias asociada al robo de lugar habitado.</p>	<p>Trabajo focalizado sobre la denuncia en los cuadrantes con mayor registro estadístico de robos en lugar habitado</p>
				<p>Falta de dotación policial</p> <p>Baja organización territorial</p>	<p>Colaboración entre las policías y sistemas de cámaras de televigilancia y mayores rondas preventivas en el centro y los barrios con mayor ocurrencia de los delitos.</p>

VII- MATRIZ DEL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La integración de propósito, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad de la comuna.

Nivel	Medidas preventivas en torno a las conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes.	Responsable	Plazos de ejecución.
Fin	Contribuir a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Vallenar, generando iniciativas en los sectores que presentan mayores indicadores de vulnerabilidad.	OPD. SENDA. Organizaciones Territoriales.	1 año
Propósito I	Reducir las infracciones y promover un trabajo enfocado en la prevención de la vulneración de derechos de los niños.	Las instituciones participantes son responsables de cumplir con el propósito.	1 año
Componente I	Implementación de la planificación de trabajo de los programas de SENDA Y OPD en los territorios.	Las Instituciones participantes son responsables de cada las estrategias planteadas.	1 año.
Actividades.	<ul style="list-style-type: none"> a) Convocar, conformar y formalizar el consejo consultivo de NNA líderes en la Comuna de Vallenar. b) Favorecer la participación de los NNA líderes de la comuna de Vallenar en las reuniones con alcalde y consejo Municipal. c) Atención de casos ingresados de NNA de la comuna de Vallenar que se encuentren en situación de vulneración 	OPD VALLENAR OPD VALLENAR Departamento de Prevención y Gestión Territorial. OPD VALLENAR.	1 año 1 año

	de derechos y/o riesgo social.		1 año
	d) Capacitaciones a funcionarios de DIDECO en materias de Niñez y Vulneraciones de Derechos.	OPD VALLENAR	1 año.
	e) Conmemoración del Día Internacional Contra el Trabajo infantil.	OPD VALLENAR	1 año.
	f) Realizar al menos dos talleres de competencias parentales a padres, madres y/o adultos	OPD Vallenar	1 año.
	g) Diseñar un Catastro de la oferta sectorial en conjunto con las redes, de la comuna de Vallenar.	Departamento de Prevención comunitaria y Seguridad.	1 año.
	h) Realización de un Seminario de Competencias Parentales para los Centros Generales de Padres y apoderados de la comuna de Vallenar.	OPD Vallenar Departamento de Seguridad y prevención comunitaria	1 año
	i) Participación en capsulas radiales en la comuna de Vallenar.	Departamento de Prevencion Comunitaria con todos los programas	1 año.
	j) Realización de Seminario de Interculturalidad al personal de centros colaboradores de la red SENAME, de la comuna de Vallenar.	OPD Vallenar.	1 año.
	k) Formalizar el Consejo Consultivo de Infancia para la elaboración de Política Local de Infancia y Adolescencia en la comuna de Vallenar.	OPD Vallenar.	1 año.
	l) Desarrollar e implementar programa de Seguridad FNDR glosa 7% con orientación a NNA y Mujeres	Departamento de Prevención comunitaria y Seguridad	6 meses

Nivel	Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria.	Responsables.	Plazos de ejecución.
Fin	Fortalecimiento de relaciones comunitarias en el territorio a fin de estimular la gestión asociada entre la institucionalidad pública con el territorio.	Departamento de Gestión Territorial. Departamento de prevención Comunitaria y Seguridad	1 año.
Propósito	Generar articulación entre actores territoriales y servicios locales.	Departamento de Gestión Territorial. Departamento de Prevención y Seguridad Pública.	1 año.
Componente	Implementación de una estrategia de trabajo que promueve espacios de articulación entre instituciones locales en el marco de la Seguridad Pública.	Las instituciones locales, Departamento Prevención comunitaria y Seguridad y Policías entre otros.	1 año.
Actividades	a) Instalar Mesas territoriales por unidad Vecinal.	Departamento de Gestión Territorial y Departamento de prevención y gestión territorial.	1 año.
	b) Generación de Iniciativas y proyectos para la prevención de la comunidad. Postulación y ejecución de FNDR 7% del GORE en Línea Estrategia de Seguridad Pública	Departamento de Gestión Territorial y Departamento de Prevención y Gestión Territorial.	1 año.
	c) Encuentros con las instituciones policiales, (PDI, Carabineros, Gendarmería).	Departamento de Prevención y Seguridad Pública. Gestión Territorial. Gestión Territorial Organizaciones Comunitarias.	1 año. 1 año.

	<p>d) Conformación de estrategias de prevención del delito.</p> <p>e) Talleres a las organizaciones territoriales y funcionales en liderazgo y de gestión comunal.</p> <p>f) Planificación y Ejecución de Talleres de resolución pacífica de conflictos vecinales.</p>	<p>Carabineros PDI Departamento de Prevención Comunitaria y seguridad</p> <p>Organizaciones Comunitarias. Departamento de Gestión Territorial.</p> <p>Departamento de Prevención Comunitaria y seguridad</p>	<p>1 año.</p> <p>2 años</p>
--	--	--	-----------------------------

Nivel	Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra las Mujeres	Responsables.	Plazos de ejecución.
Fin	Contribuir a la prevención de la violencia hacia las mujeres, generando un trabajo coordinado con las diferentes redes institucionales.	Departamento de Prevención Comunitaria a través de programas SERNAMEG.	1 año
Propósito	Con el objetivo de bajar los índices de violencia de género en la comuna	Departamento de Prevención Comunitaria a través de programas SERNAMEG.	1 año.
Componentes	Implementación de las líneas institucionales del Los diversos programas de el Municipio de Vallenar en convenio con SERNAMEG a partir de un enfoque territorial.	Departamento de Prevención Comunitaria a través de programas SERNAMEG.	1 año.
Actividades.	<p>a) Socio-educar en materia de Violencia de Género a las y los jóvenes pertenecientes a los Centros de estudiantes de cada liceo público y subvencionado de la comuna de Vallenar.</p> <p>b) Socio-educar en materia de Violencia de</p>	<p>Departamento de Prevención Comunitaria a través de programas SERNAMEG.</p> <p>Departamento de Prevención</p>	<p>1 año.</p> <p>1 año.</p>

	<p>Género a las mujeres de las JJ.VV. de población Rafael Torreblanca, Baquedano y Hnos. Carrera.</p> <p>c) Generar espacios educativos a través de intervenciones urbanas por medio de una feria preventiva dirigidos a la comunidad Vallenarina.</p> <p>d) Realizar espacios socio-educativos a funcionarias y funcionarios municipales respecto a la Prevención de Violencia Contra las Mujeres.</p> <p>e) Aplicación de Procoloco de cuidado y ayuda asistencial/judicial para las mujeres que están siendo agredidas.</p> <p>f) Campañas comunicacionales sobre la prevención de la violencia de género (capsulas, charlas, etc).</p>	<p>Comunitaria a través de programas SERNAMEG.</p> <p>Departamento de Prevención Comunitaria a través de programas SERNAMEG.</p> <p>Departamento de Prevención Comunitaria a través de programas SERNAMEG.</p> <p>Departamento de Prevención Comunitaria a través de programas SERNAMEG.</p> <p>Departamento de Prevención Comunitaria a través de programas SERNAMEG.</p>	<p>1 año.</p> <p>1 año.</p> <p>1 año.</p> <p>1 año.</p>
--	--	--	---

Nivel	Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables/Recuperación de Espacios Públicos.	Responsables	Plazo de ejecución
Fin	Recuperar los espacios públicos para la vida comunitaria de los barrios	SECPLA. Departamento de Gestión Territorial. Departamento de Prevención	4 años

		Comunitaria a través de programas de la subsecretaría de prevención del delito.	
Propósito.	Disminuir el sentimiento/percepción de inseguridad producido por la ocupación indebida de los espacios públicos.	Departamento de Gestión Territorial. Departamento de Prevención y Seguridad Pública	2 años.
Componente	Implementación de procesos participativos a partir de la co-construcción de proyectos o iniciativas que mejoren el entorno de los barrios.	SECPLA. Departamento de Gestión Territorial. Departamento de Prevención y Seguridad Pública.	1 año.
Actividades.	<p>a) Implementación de proyecto financiado por SPD componente Prevención Situacional o Desarrollo institucional.</p> <p>b) Vallenar más limpio, orientado a la limpieza de los barrios en los sectores donde se concentran micro basurales y desechos domésticos.</p> <p>c) Mesas técnicas donde se orientan a las organizaciones territoriales sobre posibles proyectos urbanísticos que son realizables en los sectores.</p> <p>d) Comunicación de los fondos concursables que están orientado a mejorar el espacio físico.</p> <p>e) Iniciativas culturales y deportivas para recuperar los espacios públicos de los Barrios.</p>	<p>Departamento de Gestión Territorial. Departamento de Medio Ambiente</p> <p>Departamento de Prevención y Seguridad Pública. SECPLA</p> <p>Departamento de Prevención y Seguridad Pública.</p> <p>Departamento de Cultura. Oficina de deporte.</p>	<p>1 año</p> <p>1 año.</p> <p>1 año.</p> <p>1 año.</p>

Nivel	Delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.	Responsables	Plazo de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Vallenar, mediante la intervención coordinada de las policías para prevenir y perseguir el delito. De tal manera, disminuir la percepción de inseguridad en los territorios.	Departamento de Prevención comunitaria y Seguridad. Carabineros de Chile. PDI	4 años.
Propósito.	Reducir los factores de riesgo asociados a los DMCS con mayor nivel de denuncias en la comuna, robo en lugar habitado.	Carabineros PDI.	1 año.
Componente	Implementar y ejecutar acciones coordinadas y estratégicas con las Policías en los sectores de mayor riesgo.	Carabineros. Departamento de Prevención comunitaria y Seguridad. Área Móviles Preventivos	1 año.
Actividades.	a) Rondas periódicas y extraordinarias por parte de las policías.	Carabineros. Departamento de Prevención comunitaria y Seguridad	1 año.
	b) Confección colaborativa de rutas de riesgo, presentado mensualmente al Concejo Comunal de Seguridad Pública.	Carabineros Departamento de Prevención comunitaria y Seguridad	1 año.
	c) Focalización a locales que expenden alcoholes y locales extranjeros.	Carabineros. Departamento de Prevención comunitaria y Seguridad. Inspectores Rentas	1 año.
		Departamento de Prevención y Seguridad Pública.	1 año.

	<p>d) Fiscalización por el centro y zona del Paseo ribereño. Migrantes e Incivilidades</p> <p>e) Elaboración de Plan de Acción comunicacional anual Para difusión sobre fono denuncia segura.</p> <p>f) Registrar coordinación técnica que se realiza entre las policías sobre uso del sistema de cámaras de televigilancia.</p> <p>g) Trabajo colaborativo entre la sociedad civil, policía y municipio y otros servicios en materia de seguridad. SSII Higiene ambiental.</p>	<p>Carabineros Departamento Prevención a través de USEC</p> <p>Departamento de Prevención comunitaria y Seguridad Delegación Presidencial Provincial</p> <p>Coordinación Departamento de Prevención Comunitaria y Seguridad</p> <p>Delegación Provincial del Huasco</p>	<p>4 años.</p>
--	---	---	----------------

Actividades	a) Plan de patrullaje preventivo en los sectores y horarios con mayor ocurrencia de delitos.	Carabineros. Departamento de Prevención comunitaria y Seguridad	1 Año.
	b) Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de los datos estadísticos entregados por CEAD.	Departamento de Prevención comunitaria y Seguridad Carabineros.	1 Año.
	c) Monitoreo del patrullaje preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana.	Carabineros Departamento de Prevención comunitaria y Seguridad	1 Año.

Matriz de Indicadores

La presente matriz señala los indicadores y descripción de cada nivel de objetivo, acompañado de sus atributos, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El formato de la matriz considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la mediación del objetivo a nivel de fin y que el indicador de actividades se refiere a la constatación de la realización de estas. Por lo tanto, el departamento de Prevención y Seguridad Pública podrá llevar un registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, con el objetivo de establecer un sistema de control de gestión del plan a nivel de Actividades.

Es fundamental generar un sistema de evaluación y seguimiento agudo y sistematizado de las actividades en terreno, pues este colaboraría para mejorar la aplicación de los ejes estratégicos de intervención en los territorios.

Nivel	Descripción del Objetivo.	Indicador (nombre formular de cálculo y meta)	Fórmula del cálculo verificadores	Meta	Fuente de Información y notas.
Propósito	Recuperar espacios públicos para el uso adecuado de los mismos a través de acciones Vinculadas a los programas Municipales preventivos y otros.		Diferencia estadística entre de casos de infracciones a la ley de drogas, robo por sorpresa, robo en espacio públicos entre 2021/2022	Disminuir en un 5% la ocurrencia de delitos en espacios públicos intervenidos	Registro de casos policiales en sistema Sied y reportes de la institucionalidad.
Componente 1	Aumentar la vigilancia policial en los sectores de mayor riesgo.	Cantidad de rondas de vigilancia trimestral.	N° de rondas realizadas / N° de rondas de vigilancia planificadas en año *100	Aumentar la cantidad de rondas en sectores de alta tasa de ocurrencia de delitos 70%	Reporte en el consejo comunal de Seguridad Pública.
Componente 2	Implementar proyectos o iniciativas comunitarias, situacionales enfocadas en la recuperación de espacios públicos para la disminución de los factores del riesgo. (Denuncia Segura entre	2 proyectos y 5 iniciativas presentadas	N° de proyectos o iniciativas presentadas / N° de proyectos o iniciativas planificadas *100.	100% de iniciativas presentadas ejecutadas al 2024	Informe de recepción de proyectos e iniciativas presentadas.

	otras)				
Proposito 2	Disminuir los factores de riesgo y alta presencia de la violencia de genero en todos los sectores de la comuna.	Tasa de casos policiales por infracciones a la violencia intrafamiliar ocurridos en la comuna.	N° de casos policiales por infracciones a la violencia intrafamiliar 2020/ N° de casos policiales por infracciones a la violencia intrafamiliar 2021.	Disminuir un 5% los delitos priorizados en sectores intervenidos	Registro de Casos Policiales en sistema de Sied.
Componente 1	Implementar estrategia local para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género y sus factores de riesgo.	Actividades culturales, psicoeducativas e informativas , sociales aplicadas en el territorio.	N° de actividades realizadas en el territorio/ N° de actividades planificadas *100.	70% de actividades planificadas realizadas	Reporte de la actividad con sus respectivos registros fotográficos.
Componente 2	Instalar espacios socioeducativos sobre la violencia intrafamiliar y factores asociados en todos los sectores	Charlas anuales vinculadas a mesas territoriales	N° de charlas realizadas/N°de charlas planificadas *100	60% de planificación cumplida	Registro de Asistencia. Registro fotográficos.
Proposito 3	Reducir robos en lugar habitado en todos los sectores de la comuna.	Diferencia tasa de casos policiales por robos en lugar habitado ocurridos en la comuna 2021 /2022	N° de casos policiales por infracciones a los robos en lugar habitado 2020/ N° de casos policiales	Disminiución en un 5 % de la ocurrencia de delitos en lugar habitado.	Registro de casos Policiales en sistema de Sied.

			por infracciones a los robos en lugar habitado 2021.		
Componente 1	Aumentar la vigilancia policial con colaboracion municipal en los sectores y horarios de mayor riesgo.	Cantidad de rondas de vigilancia trimestral	N° de compromisos de vigilancia realizadas en el año/ N° de compromiso de vigilancia planificadas en el año.	60% de rodas planificadas	Reporte en el consejo comunal de seguridad pública.
Proposito 4	Disminuir los factores de riesgo relacionado a la vulneracion de derechos de niños y niñas.	Tasa de casos policiales por abusos y vulneracion de niños y niñas durante el año 2021.	N° de casos policiales de infracciones relacionado a la vulneracion de niñas y niños 2020/N° de casos policiales de abusos en niñas y niños 2021.	50%	Registro de casos policiales en sistema Sied.
Componente 1	Implementar estrategia local orientada a la promoción, proteccion y ejercicio de los derechos de la infancia.	3 encuentros durante el año.	N° de actividades realizadas/N° de actividades planificadas *100	60%	Reporte de la actividad. Fotografias.

Componente 2	Ejecucion de campaña comunicacional en los territorios identificados por los programas preventivo de la niñez.	1 campaña planificada	N° de campaña realizadas / N° de campaña planificadas en el año*100	70%	Reporte de la actividad. Fotografias.
Proposito 5	Articular las relaciones institucionales y territorial .	Porcentaje de participacion en las actividades territoriales.	N°de actividades autogestionadas por los dirigentes *100	70% de cumplimiento de actividades planificadas	Sistematizacion de las actividades desarrolladas.
Componente 1	Insertar y desarrollar las mesas de gestion territorial en todos los sectores de la comuna.	5 instancias de dialogo por sector.	N° de iniciativas y proyectos logrados (FNDR) a partir de la gestion asociada entre municipio y las organizaciones territoriales y funcionales.	80%	Lista de Asistencia. Actas. Fotografias.